Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 17 de marzo de 2017

Núm. 31



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL PINAR

Por Acuerdo de Pleno de fecha 6 de marzo de 2017, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento forestal de los montes de utilidad pública nº 117 y 118, "Dehesa Comunera" y "Dehesa del Valle" por procedimiento único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

Pza. del Ayuntamiento nº 1, 42146.

Teléfono: 975373002 Telefax: 975373934

2. Objeto del contrato: Madera ordinaria montes vecinales a riesgo y ventura.

Monte 117 "Dehesa Comunera".

Lote 1: 1.490 pinos.

Volumen: 1.252,00 m³ c/c.

Localización: Tramo IV, rodales 19 y 38.

Tasación: 50.080,00 €.

Monte 118 "Dehesa del Valle".

Lote 1: 1.084 pinos.

Volumen: 1.016,00 m³ c/c.

Localización: Tramo V, rodales 28 y 29.

Tasación: 35.560.00 €.

- 3. Garantía provisional: 3% sobre el valor de tasación.
- 4. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.
- 5. Apertura de las ofertas: En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las doce horas del quinto día hábil desde el fin de presentación de ofertas.
 - 6. Los gastos derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar, 6 de marzo de 2017. – El Alcalde, Fidel Soria García.

691a